



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 7 de agosto de 2017

EXPEDIENTE N° 07653

DICTAMEN N° 17

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS** os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución que pide informe al "PODER EJECUTIVO- MINISTERIO DE HACIENDA", presentado por el senador Carlos Núñez.

En ocasión de tratamiento en plenaria vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

JORGE OVIEDO MATTO
PRESIDENTE


ESPERANZA MARTÍNEZ
RELATOR


RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

OSCAR GONZÁLEZ DAHER

JUAN DARÍO MONGES

OSCAR SALOMÓN

CARLOS AMARILLA



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°.....

QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar Informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Hacienda sobre los siguientes puntos:

- a- Informe completo y detallado sobre el pago y actualización de haberes a todo el Personal Policial y Militar en situación de retiro (jubilados), en virtud a la Ley N° 4493/2004 "QUE ESTABLECE LOS MONTOS DE LA ESCALA DEL SUELDO BÁSICO MENSUAL Y OTRAS REMUNERACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LAS FUERZAS PÚBLICAS", desde el mes de enero hasta el mes de junio del año en curso, y si fueron equiparados con el sueldo del personal en actividad y en correspondencia al grado jerárquico que ostentaban al momento de su retiro. Remitir planillas de pago.
- b- Informar si se ha dado cumplimiento a la Ley N° 5764/2016 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 255 DE LA LEY N° 213/1993 "QUE ESTABLECE EL CÓDIGO DEL TRABAJO" Y DEROGA EL ARTÍCULO 256 DEL MISMO", que establece el incremento del salario al 7,7% al personal policial y militar. Remitir planilla de actualización

ARTÍCULO 2°. El informe deberá ser remitido dentro del plazo de 15 días corridos.

ARTÍCULO 3°. De forma.

A